DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

RECIOS DE SUSCRICION.—En Múrcia: un mes pts. 50 ctrus., tres 7, seis 13, un año 24. - Fuera de Múrcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.-En Ultramar y al extranjero, tres meses 13 pts.

DE INTERESES MATERIALES, LITERATRA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.-Los pagos son adelantados. - No se admiten sel'os - Las suscriciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTM3. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

SUSCRICION para el mausoleo que se ha de erigir al eminente y malogrado murciano D. Julian Romea.

RVN.

Suma anterior.

Continúa abierta en la redaccion de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

A nuestros colegas de Cartagena les ha parecido mal la comparacion que hicimos al dar cuenta de que había sido negada la traslacion á Cartegena del Juzgado de LA UNION. Lo sentimos, pero nuestro amor á Cartagena no nos permite aplandirlo todo; de seguro que tampoco aplaudirían los cartagen ros si tuviésemos preten lones de traernos lo que es solo propio y peculiar de Cartagena, por más que nos apoyásemos en nuestra capitalidad, que tambien se nos disputa, aunque no tan sériamente como á La Union SU Juzgado.

En Lorca siguen ocupándose de formular los proyectos para reconstruir el Pan-

Dice "El Diario de Murcia";

"Ha sido protestado el sorteo de concejales que se verificó en este Ayuntamiento el dia 3 de Febrero, fundando dicha protesta en que no precedió citacion especial expresando que se iva á hacer dicho sorteo."

Conocemos á muchos de los que selieron del Ayuntamiento en diche sorteo que de seguro no serán autores de la protesta, pues no tienen ningun empeño, ningun interés, ni ningun beneficio con seguir ocupando la poltrona concejil.

Hasta ahora solo han respondido á la invitacion para suscribirse para el mausoleo que se ha de levantar a D. Julian Romea nuestro amigo D. José Antonio Martinez del Aguila y los directores de "El Noticieron y La Paz: esperamos que los individuos de la corporacion invitante secunden à dichos señores y den ejemplo á los demás murcianos.

Mañana predicará en la Sta. Iglesia Catedral D. Francisco Belló, canónigo magistral.

La Sociedad Económica ha acudido tambien al Gobierno pidiendo próroga para el amillaramiento.

Trasladamos las siguientes líneas de "El Eco de Cartagena" á nuestra comision de plazas:

"Poca cantidad del atun que se consume en esta ciudad procede de Escombreras; la mayoría es de S. Fernando y de Tarifa; se expende después de cinco ó más dias de pescado. Las condiciones de salubridad, pueden comprenderlas nuestros lectores cuando sepan, que repetidas veces, aun los mismos interesados, lo arrojan como inútil. ¡Podrá decirnos, quien esté enterado, qué comision ó personas son las encargadas de vigilar en estos asuntos."

El 19 del pasado se reunió el partido liberal-conservador de Córdoba, en el salon bajo de las Escuelas Pías, en número de unos seiscientos electores, y bajo la presidencia de cdad del Sr. D. Juan Conde y Criado, procedió á la eleccion de su comité.

D. Basilio Ruiz, vecino de Lorca, ha ofrecido costear 200 jornales para ayudar á la construccion del proyectado ferrocarril de Murcia á Granada. Esta es una prueba evidente, además de la que han dado todos los Ayuntamientos de la provincia, del entusiasmo con que se ha acogido la idea de la construccion de un ferrocarril que tantas ventajas ha de producir à comarcas tan importantes.

En Almería se ha ensayado en algunas calles los apara os de luz Victori los cuales compiten con las farolas del gas de hulla y en muchos sitios les llevan ventaja, por lo cual "La Crónica" aconseja al Ayuntamiento sustituya el petróleo que hoy consume en los barrios que no están alumbrados por el gas y use de los nuevos aparatos, cuya ventaja está universalmente reconocida.

Segun noticias de La Union, el cambio de temperatura ha causado en aquel pueblo una impresion desfavorable en la sa-

lud pública, siendo muchos los enfermos atacados de pulmonía.

Historia del "Noticicro": Empezó siendo diario de la mañana. Luego salía á cualquier hora.

Después dejó de publicarse algunos

Poco después aumentó sus ausencias. Trasformose en bi-semanal y señaló los Miércoles y Sábados para su publica-

cion. No cumplía con su anuncio y varió los

dias por los Jueves y Domingos. No pudo cumplir y dijo se publicaría ocho veces al mes sin dia fijo.

Ultimamente en Febrero solo ha salido los dias 2, 8, 12, 23 y 28, convirtiéndose

en cemanal. Nos tememos que cuando menos se piense desaparece del estádio de la prensa sin que nádie le rece un Padre nuestro por no notar su ausencia.

El dia 17 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar la tercera subasta de espartos de los montes que el Estado posce en el término de Calasparra, por término de dos años, que se celebrará en el Gobierno de provincia y en la villa de Calasparra, sirviendo de tipo para cada un año la cantidad de 16,500 pesetas en que han sido retasados.

Llamamos la atencion hácia la real órden sobre franqueo de correspondencia para el interior de las poblaciones, que insertamos en otro lugar, cuya lectura es de mucho interés.

Note	d	e 1	a s	alid	la d	le l	оз (e rre	eos de	la
Admin										
de 1.°	de	A	bri	de	18	79.	pa	ra I	llipin	39.
Fernar	de	P	όο,	An	nol	oon	ŷ(Coris	co.	,
Abril.									14 y	28
Mayo.			÷	,					12 n	26
Junio.			•						9 "	23
Julio.		:							7 11	21
Agosto									4 11	
Setiem	br	ο.				•	981	1.0,	15 "	30

13 11 27

10 " 24

8 11 28

Está vacante el estanco do nueva creacion de la diputacion de Abarán.

Octubre.

Noviembre.

Diciembre.

En el "Boletin oficial" se comunica á los Alcaldes una real orden referento á las medidas que deben adoptarse con los vinos adulterados con fuchina.

uEl Diario de Murcian no se ha dado por entendido de la indirecta de "El Clamor Murcianou.

Segun "El Diario de Murcia" fué involuntaria la falta del Sargento y Cabo de la Guardia municipal y les ha sido levantada la multa. Pues estas involuntades se repiten todos los dias, porque ni los Guardias ni sus jefes se ven por esas calles ni por las mañanas temprano ni por las noches, y para no hacer á ninguna hora el servicio de su instituto se excusan con otros servicios especiales que se les encargan, los que no les ocupan mas que determinadas horas del centro del dia y no todas las de su obligacion.

El ingeniero de minas D. Ricardo Sanchez Madrigal ha salido de operaciones á los términos de Cartagena y La Union.

Dice "El Eco de Cartagena": "Segun noticias, el centro directivo Sardinero de la capital, tiene el proyecto para el año próximo de pescar la sardina en nuestro puerto; y para cuyo

parada una de colosales dimensiones. Si este proyecto se realiza creemos serán recibidos los murcianos en esta ciudad, cual se merece tan galante visita.n

objeto en esta ciudad se tendrá pre-

Segun uEl Eco de Cartagenau pareco que el plomo ha tomado algun valor, y las demandas son mayores que en meses pasados.

El precio á que se pagará este mes el quintal castellano, es el de 50 reales.

El dia 26 no pudieron trabajar en la mayor parte de les labados de la sierra de Cartagena á con ecuencia del gran descenso de la temperatura, que heló el agua de que se sirven para dicha operacion.

El A'calde de Cartagona ha dispuesto continúe la matanza, así de dia como

de noche, de los perros que en aquella ciudad y su término municipal, no vayan con el correspondiente bozal y conducidos con cadenilla ó cordon.

A pesar de haber terminado el luto oficial el "Boletin" sigue publicándose con él, sin duda para desquitar los dias en que no lo tuvo.

En una carta à "El Graduador" de Alicante, y en un suelto á "Las Noticia: n se ocupa nEl Clamorn de los castelaristas murcianos y dico que, políticamente hablando, no valen nada, son pocos, no tienen arráigo en la provincia, no han hecho sacrificios personales, no han gastado ni cinco céntimos de peseta, etc., etc.: todo esto deben ser caricias para atraerlos al buen camino como nos decia en su segundo número el novel colega.

Por contera, en otro suelto espera que "El Diario de Murcia" lo mismo que publicó un suelto de nLas Noticiaso copiará la contestacion, sopena de considerarle posibilista. Apretadillo es el lanca para "El Diario" pues de un modo ó de otro es, aunque embozadamente, una declaracion.

Las expediciones de los buques-correos franceses de mensajerias marítimos que desde el puerto de Marsella se dirigen á la China, India y Japon, y que han de utilizarse para el envío de correspondencia entre España y Filipinas, quedan sometidas durante el año actual al siguiente itinerario.

Punlos

Salidas de Marsella. de escala.

	Enero		•	12 y 26
	Febrero.			9 23
Nápoles,	Marzo	•		$9 \cdot u \cdot 23$
Port-Said.	Trillia.			6 n 20
Suez, Aden,	Mayo			4 11 18
Colombo,	Junio		. 1.°	, 15 11 29
Punta de	Julio			13 u 27
Gales, Sin-	Agosto		(. .)	10 24
gapore.	Settempre.	∴ •		7 11 21
Saporo.	Octubre.	•	•	5 n 19
	Noviembre		. 2,	19 " 30
	\Diciembre			14 11 28

Hemos recibido un importante libro titulado El Crisol, de centenares de libros, folletos, periódicos albums, discursos, epistolas y memorias; gran repertorio de máximas, axiomas, apotegmas, escólios, epígramas, proverbios, adágios, refranes y pensamientos sentenciosos morules, filosoficos y políticos.

Recopilado y ordenado por D. Eusebio Freixa.

Esta importante publicacion es muy necesaria para todas las clases sociales, por las máximas que contiene, ofreciendo su lectura ratos agradables, por su amenidad.

Libros de esta índole jamás se hacen viejos, pues que su contenido es siempre de actualidad.

Tenemos una verdadera satisfaccion en recomendarle á nuestros habituales lectores.

Esta obra como todas las del mismo autor Sr. Freixa y Rabasó, se halla de venta en su casa habitacion, Cava-Baja, núm. 23, principal, izquierda, Madrid, y en nuestro establecimiento.

SECCION OFICIAL.

OBISPADO DE CARTAGENA Y MURCIA.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

Ordenes generales en la cuarta semana

de cuaresma.

Habiendo resuelto S. E. I. el Obispo

mi Señor celebrar Ordenes generales en la próxima cuarta semana de Cuaresma, se avisa con la oportuna anticipacion para que todos aquellos que reuniendo las circunstancias, y cualidades exigidas por el Sto. Concilio de Trento, Sinodales de este Obispado y novísimo Coucordato, descen ser promovidos á los Sagrados Ordenes, presenten hasta el 3 de Marzo en esta Secretaria de mi cargo sus solicitudes acompañadas para Menores solo y Menores con Subdiaconado, certificado o testimonio del Titulo de ordenacion y de Tonsura; partida de Bautismo, y los no tonsurados, de Confirmacion juntamente; certificacion de estudios dada por su Catedrático, otra del Párroco respectivo, en que informe sobre conducta moral, frecuencia de Sacramentos con expresion del tiempo, ha-

ber vestido de negro y asistido á las

lito o asignado, y otra del Ayuntamicu-

funciones religiosas en concepto de acó-

to en que se acredite con el V.º B.º del Consejo Provincial, no estar incluido en ninguna clase de quintas: previniendo á los interesados, que si este documento no lleva todos los requisitos marcados por la ley vigente en orden à las mismas, presenten una escritura de obligacion hecha en debida forma legal, que responda de todo evento, salvando de este modo toda responsabilidad. Para el Diaconado y Presbiterado, de-

berán presentarse el Título de la orden anterior y además un atestado, en donde el Párroco certifique sobre estudios, conducta, freeuencia de Sacramentos, asistencia á la iglesia, ejercicio del Orden y traje talar. Este certificado deberá ser remitido á esta Secretaría por los Párrocos no residentes en esta capital, ni en el Oficialato, valiéndose del correo. Los de Murcia y su Oficialato deberán remitirlo cerrado y rubricado sobre la oblea, con persona de su confianza y nunca á mano de los mismos interesados. Los llamados por este edicto, informarán á los Sres. Curas Párrocos, sobre el medo y manera con que deben librar el certificado de conducta, frecuencia de Sacramentos, tra-

Los exámenes tendrán lugar los dias 13, 14 y 15 de Marzo. Las publicatas deberán ser recogidas el dia 16. Los ejercicios espirituales serán desde el 17 por la tarde hasta el 28 en la mañana, y las Ordenes el 28 y 29 del citado Marzo.

Lo que se publica en el "Boletin Eclosiásticon para mas fácil conocimiento de los interesados.

Murcia 19 de Febrero de 1879.—Licenciado Rafael Alguacil, Arciproste-Secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

La Direccion general de Correos y Telégrafos, en orden circular número 9, fecha 8 del actual me dice le siguiente:

"El Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 31 do Euero último comunica á esta Direccion general la Real orden siguiente: Enterado S. M. el Rey (q. D. g.) de que algunas empresas y particulares, depositan sus circulares, prospectos y otros impresos en las Estafetas y Carterías inmediatas á los centros donde residen, á fin de que, considerados como del exterior, circulen con el franqueo de un cuarto de céntimo, en lugar del de 5 céntimos; visto el título 20 de las ordenanzas generales del ramo que prohibe terminantemente la conduccion de un punto á otro del Reino, fuera de balija, de toda carta o pliego é impone á los contraventores, la multa de un ducado por cada una, vista la tarifa nacional vigente para el franques de la correspondencia señalando á los impresos para el interior de las poblaciones, comprendidos en el epigrafe de la casilla 4.", el de cinco centimos de peseta, cualquiera que fuesa su peso, y á los demás de la Península é Islas adyacentes, el de un cuarto de céntimo por cada diez gramos; Considerando que al depositarse dicha correspondencia en las Estafetas y carterías inmediatas se falta á lo dispuesto en las Ordenanzas conducióndola desde los centros en donde debe depositarse á aquellas dependencias fuera de balija; y considerando que esta contravencion lastima notablemente los intereses del Tesoro, puesto que con ello se protende circulen por el correo, y con el franqueo de un cnarto de céntimo, impresos que deben verificarlo con el de cinco entimos; S. M. el Rey de conformidad con lo propuesto por esa Direccion eneral se ha servido resolver que las circulares, prospectos y demás impresos ceben depositarse con el franqueo correspondiente, en los buzones de los pueblos donde residen el editor o impresor, incurriendo los contraventores en la pena idad que les imponen las Ordenanzas si fuesen sorprendidos en el trayecto del punto de origen & las Administraciones y Carterias inmedintas; y en el delito do defraudacion, cuyo conocimiento y castigo compete á los tribunales de Justicia si se encontrasen los impresos en buzones que no sean los de la residencia del autor ó impresor, sin el franqueo debido. De Real órden lo digo à V. I. à los efectos correspondientes. Lo que se hace presente para conocimiento del público. Murcia 20 de Febrero de 1879.—El

Administrador principal, Miguel Gime-

nez de Cisneros.

CUENTA de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina el dia de la fecha en las obras que tieno á su cargo el Exemo. Ayuntamiento.

Pesetas. Cts. Casa Consistorial. Un oficial con 2 pesetas 75 centimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1.75, tres peones con 1.50, han trabajado 5 diaa, su

docenas de lias para entomizar á 2 pesetas.... 10 y 112 hectólitros de yeso moreno.

9 idem blanco á 2 pesetas. Un carpintero, 3 Idias con 3 pesetas. Composicion de una terraja.

Calles. Un oficial con 2 pesetas 75 c'ntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasa lor con 1'75, 3 peones con 1'50, estos han trabajado 5 dias, y otro peon 4 dias, otro 3 dias, otro 2 dias y otro 1 dia, y media docena de capazos 2'37, importa todo. 110 metros de grava á 2'50.

Total. . . 443 37

10 - 50

Murcia 8 de Febrero de 1879.--El agente pagador, Manuel Lorenzo.-El arquitecto, Gerónimo Ros.--V.º B.º: J. M. Hernansaez.

Entre las publicaciones especialmento destinadas á la família, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exigen de ellas.

Su parte literaria debe sar interesante, moral e instructiva; los trozos de música, variados y bien escogidos. Debe dar solra la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto y ofrecer á sus suscritoras un gran número de dibujos, modelos de tapicería y pequeñas labores.

Es al haberse inspirado siempre de estas obligaciones á lo que debe el Magasia des Demoiselles su boga constante en estos 35

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la enal nunca Îlamarémos bastante la atencion, es que puede, merced al cuidado que se ha toinado de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnifico volúmen ilustrado con grabados fuera de textos. La parte musical, muy importante, representa por sí sola mas que el precio

música por mes y cada año una ópera cómica completa, poema y música El Magasin des Demoiselles es mas que un periódico de modas, es un verdadero compendio literario, y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas

de la suscricion: comprende un trozo de

de jovenes. Publicase el 10 y 25 de cada mes. Precio para España, 80 rs (Las suscriciones se hacen por un año desde 1.º Fnero). Se admiten suscriciones separadamente para las dos ediciones. Precio de la del 10, 55 rs.,

Se suscribe en la Administracion de LA

de la del 25, 35 rs.

Millares de dolientes opulentos, rodead s de todos los faustos de la vida. gustosamente cambiarian su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que admii istran sus necesidades. De qué sirven las riquezas á la victima de escrófala, de mal de higado crónico, ó de cualquiera de las nfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera, pues, estos males y tormentos por medio de la Zarzaparrilla de Bristol. No hay cosa más fácil. El antidoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir à la operacion purificadora de este infalible desinfectante vejetal.

SUSCRICION que se viene realizando para los gastos generales de las mascaradas del Carnaval de 1879.

						-	
Suma	ar	iter	for	٠.			9270
D. Antonio Palarea.							40
Sres. Seiquer herman	nos			٠			40
Café del Comercio.	•						40
D. Mariano Aguado.				•		٠	160
Ramon Cañada.	. 19		•				59
 José Castillo. 						٠	40
» Eugenio Bañon.						٠	20
Ramon Godinez.		• 5		•		٠	20
Mariano Romero.	*						Ą
Odon Cárles		•		*			16
José Bechades	*			•			ϵo
 Antonio Hernand 	GZ .	An	ore	es.	•		80
» Tomás Erades						٠	60
Viuda de D. Casto Le	rm	la.					10
D. José Pino y Vivo.					•		20
					-		

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Suma y sigue.

antiguas prácticas en los escritos gobernadores civil y militar, capioficiales y la rutina burocrática tan general de Castilla la Nueva, cedimientos administrativos, que cion provincial, los directores de La Epoca reconocerá, como nos-las armas de Caballería y Guardia te para el mejor y el mas pronto cassola, Negron, Goyeneche, condespacho de los asuntos que se de de Balmaseda y multitud de tramitan en las oficinas del Es- amigos particulares. tado.

lega:

«EL POPULAR convendrá con nesotros en que es necesario restablecer la claridad del lenguaje que resalta en los documentos oficiales de principios del siglo. Nuestra jadministracion ha ido modificando la forma de los escritos, perdiendo en claridad lo que quizá haya ganado en expresion literaria. Somos partidaries de que el lenguaje eficial. sea sóbrio, claro y al alcance de todas las inteligencias, y que al citar un texto tiene, sin necesidad de apelar à las bi bliotecas y a las colecciones legislativas para entenderio.

Y ya que hablamos de esto, séanos licito indicar, con el concurso de questros forma para el ingreso en la carrera ilustrados colegas, la conveniencia de compilar las legislaciones especiales. Vamos à poner un ejemplo. ¿Es posible está derogado en materia de clases pasivas? No seria oportuno reunir la legislacion vigente, clasificandola por ra

mes?

No solo conveniente, sino necesario y urgente. Tiene razon La Epoca; la legislacion de clases pasivas está tan dispersa, que sobre prestarse este desórden á las mas fatales interpretaciones, ocasiona gran trabajo en las oficinas y la resolucion de los expedientes se eterniza.

Lo mismo pudiera hacerse con la de Propiedades, y aun con la de la Deuda, pues si bien es cierto que esta tiene una legislacion, la creemos tan imperfecta y tan poco metódica, que, pudiendo servir de mucho, no sirve de nada; además, desde que se publicó dicha obra, no se han vuelto á coleccionar la multitud de disposiciones que en ese ramo de la Hacienda se han venido dictando desde 1864 hasta la

¿Y no cree nuestro ilustrado colega La Epoca que seria altamente provechoso que en cada oficina, en cada centro y ministerio se tuviera el reglamento para tramitar y despachar los expedientes, asuntos y reclamaciones, en el cual se determinaran los plazos que en cada negociado debieran hallarse, la responsabilidad de los empleados, las penas à que se sujetasen y otras determinaciones importantes al mejor servicio?

Dice La Correspondencia de la Mañana:

«No sabemos si el Sr. Posada Herrera podrá estar en Madrid el domingo pró gunos circulos, porque la nieve tiene interrumpida la circulacion del ferro-car ril de S-ntauder.

Aun cuando no existiera este obstáculo material, creemos que el anuncio de de Estado, donde permanecieron la llegada de aquel distinguido hombra público no reconoce fundamento sério »

Nosotros tenemos entendido que el Sr. Posada Herrera no vendrá á tenga derecho á ello.

Manifiesta La Epoca que el general Martinez Campos aseguró á los representantes de los partidos Union constitucional y liberal de Cuba, que se embarcaria para la Habana en el vapor que saldra de tamentos. Cádiz el 10 de Marzo. Pero no es fecha.

La Gaceta de hoy anuncia que el dia 3 de Marzo próximo se abrirá e pago de la mensualidad corriená las clases pasivas, activas y tado constitucional ni centralista. oro que perciben sus haberes y a-ignaciones por la Tesoreria central y las Administraciones económicas de las provincias; en la inteligencia de que en esta corte, de han capturado la partida de ladrones acuerdo con el Banco de España, será satisfecha en efectivo metá- parte de la provincia de Toledo. Se comlico.

Ayer mañana á las seis y cinco minutos, y en el tren-correo, llegó el general Martinez Campos, á quien acompañaba un solo ayudante.

Además de sus hijos, le esperaban en la estacion del Mediodía el presiddnte del Consejo y los minis-

El Sr. Canovas acompañó en su mente. Sobre este particular dice el co- coche á casa al general Martinez Campos.

> A las dos de ayer tarde ha ido á ofrecer sus respetos à S. M. el general Martinez Campos.

A las nueve y media de ayer manana empezó el Consejo de ministros presidido por S. M. el rey, que legal se manifieste el precepto que con- habiendo sido de los menos fecundos en acuerdos.

dió cuenta de un proyecto de re-Administrativa y Económica.

tribunales de partido para el establecimiento del juicio oral y reforma de los tribunales ordinarios, algunos cambios y movimiento de magistrados que estaban ya acorúltimo el Sr. Bugallal, que retiraba do en Oriente. para estudiarlo de nuevo, el proyecto de suplemento de crédito de un millon de pesetas para el establecimiento del juicio oral y pú- huésped levantino, debiendo someterae b.1co.

El de Jitramar dió lectura del reglamento para la ejecucion de la de que ha de mantener cerrado el puerley hipotecaria provisiodal en Puer- to de Gibraltar. De lo contrario, debe to-Rico y de la creacion de los registros de la Propiedad.

del Sr. Elduayen, la adjudicacion del cable submarino telegráfico de Hong-Kong y un proyecto de arreglo en la plantilla de empleados dei departamento de su cargo.

El señor ministro de Fomento propuso, y fué aceptada, la concesion de algunas cruces á varios individuos para premiar sus méritos en diferentes ramos del saber.

El señer ministro de Estado dio cuenta de las noticias oficiales recibidas acerca de la peste negra de Rusia y del estado de nuestras relaciones diplomáticas con Inglaterra, Rusia y Francia.

Y, por último, el señor presidente del Consejo de ministros puso en conocimiento de S. M. la llegada del general Martinez Campos, indicando la conveniencia de celebrar en breve otro Consejo ante la real presidencia, para que el capitan general gobernador de la isla disposiciones: de Cuba asistiera á él con objeto de ximo, como se aseguraba anoche en al- dar cuenta del estado de la isla, y así fué acordado.

Despues se reunieron los consejeros de la Corona en la secretaria una hora próximamente hablando de politica en general y de asuntol extraujeros, tratando tambien des Madrid hasta que le llame quien proximo Consejo, para el cual designaron el sábado como el dia más oportuno para ello, prévia la vénia de S. M., y si otra cosa no se resolvia en contrario por casos que

ministros á sas respectivos depar-

Tambien hemos oido decir sel posible saber si los asuntos que le aprobó el que los empleados que traen estarán despachados para esa tengan título académico no necesiten el tiempo señalado en la ley de presupuestos para ascender.

> En la estacion del Mediodía no vimos ayer mañana á ningun dipu-

Noticias Generales.

El alcalde y Guardia civil de Méntrida que tonia en continua alarma á aquella ponía de seis individuos capitaneados por el criminal conocido por el Cachero. Están todos convictos y confesosy se les han cogido dos escopetas y dos pistolas.

Telégramas de Lugo recibidos en los centros oficiales, dicen que sigue la incomunicacion y son ya cuatro los correos de esta corte que no se reciben alli

A las dosly media de ayer tarde ha te- Hera. nido la honra el general Martinez Campes de ser recibido por S. M. en audien-

Las fórmulas cancillerescas, las tros de la Guerra y Ultramar, los cia particular. La visita duró más de bajos del censo para las elecciones de acordado que en las operaciones de présuna hora y el recibimiento, afectuoso en diputados á Córtes. El distrito de Pinar tamos sobre efectos públicos debe emextremo, que se ha dignado hacerle su del Rio elegirá tres diputados; el de la plearse el sello que determina el art. 54 majestad, debe haber llenado de satisfac- Habana, ocho; el de Matanzas, tres; el del real decreto de 12 de Setiembre de embarazan de tal manera los pro- alcalde y presidente de la Diputa- cion y legitimo orgullo al ilustre pacifi- de Santa Clara, cinco; el de Puerto Prín- 1861, y mandar se emitan polizas timcader de Cuba.

Un telégrama de Santader recibido otros, en que ha llegado la hora de civil, un brigadier ayudante de su hoy en el ministerio de la Gobernacion, admitirán rectificaciones hasta el 24 de la reforma en el sentido convenien- majestad y los generales Blanco, dice que el tren-correo que salió de esta Marzo. La provincia de la Habana elegi de Rentas para el suministro de tabaco córte el dia 24 continua detenido en rá tres senadores, y dos las demas, y uno de hoja de la Habana para las fábricas Quintanilla por efecto del temporal, y el arzobispo de Cuba, la Universidad y nacionales, resultó ser el mejor postor el los que salieron el 25 y 26 de aquella la Sociedad Económica. ciudad en Reinosa y Bárcena respectiva-

do un desprendimiento de 80 metros los herederos del difunto Liano, pues cúbicos. Trabajan activamente para de- hasta ahora no se ha presentado ninjar expedita la vía, y el gobernador ha guno. dispuesto que mientras la incomunicacion no cese se envie la correspondencia por Bilbao.

Por el ministerio de la Gobernacion, y de real orden acordada en Consejo de ministros, se ha dispuesto que todos los gobernadores de provincias obliguen á no volverá á desempeñar este mismo carlas empresas de teatros y espectáculos go por haber manifesta io que tal es su duró hasta cerca de las doce, no públicos á que, por lo menos con diez deseo. dias de anticipacion al de presentarse en escena una obra ó pieza dramática nue-El señor ministro de Hacienda de la misma, los cuales deberán ser inmediatamente remitidos á dicho centro.

por el ministerio de la Gobernacion sobre Antilla, me separo, aunque momentá-El de Gracia y Justicia leyó el adulteración de vinos por la fuchsina, el neamente, de vosotros, con hondo sentihey saber lo que está vigente y lo que proyecto de organizacion de los gobernador de Alicante ha puesto á dis- miento, que se aumenta por las conside- zulus. posicion del juzgado á una cosechera de raciones y muestras de afecto que me Benilloba, á la que se le han encontrado habeis manifestado en el tiempo que lle-

> Cataluña se ha reunido para formular dictamen acerca de las precauciones sadados de antemano, y manifesto por nitarias contra la peste que ha apareci-

> > El dictamen considera que la epidemía existe en Rusia ya hace tiempo, mucho antes de desarrollarse en Astrakan y opina que hay que cerrar la puerta al las precedencias á una cuarentena de rigor en el lazareto de Mahon, y procurando obtener de Inglatera la seguridad quedar incomunicada esta plaza, rodeada de un cordon sanitario.

Debe tambien nombrarse una comi-Tambien se aprobé, à propuesta sion facultativa que estudie sobre el terreno la enfermedad y someterse à rigode los mares Negro y Azoff, archipiela. gos de Constantinopla y Grecia y litoral africano del Mediterráneo, hasta Túnez

Leemos en un colega:

"El Figar cuenta un robo de que ha sido víctima en París nuestro compatriota el señor marqués de Larios. Recien llegado á aquella capital, se hospedó en el hotel del Rhin, y entrando en las habitaciones que tenia preparadas, dejó un saco de viaje sobre un mueble y se quedó dormido. Poco despues, un desconocido, de aspecto elegante y ostentando una condecoracion en el pecho, llegó á la misma fonda y temó un cuarto contiguo al del Sr. Larios. Al dia siguiente el desconocido abandonó la fonda zin afectacion ni disimulo, llevando en la mano el saco referido del Sr. Larios, quien solo notó la desaparicion algunas horas despues. El saco de viaje contenia 20.000 francos.»

La Gaceta de hoy publica las siguientes

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.-Real decreto promoviendo á una plaza de magistrado del Tribunal Supremo á D. José Muñiz y Alaix, presidente de sala de la Audiencia de esta córte.

-Otro comutando por la pena de ca. dena temporal en su grado máximo la de cadena perpétua que la Audiencia de Valencia impuso á Vicente Ayela y Roberter, en causa por delito de robo y ho-

-Otro indultando á José Miguel Fernandez del resto de la pena de seis meses y un dia de prision correccional que Campos.» le impuso la Audiencia de Sevilla en causa por delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

MINISTERIO DE HACIENDA.-Real decreno podian preverse en el momento. to dictando reglas para el otorgamiento A la una y media se retiraron los de las escrituras de ventas de bienes na cionales y redencion de censos desamor-

> -Real orden declarando que los prestamos con garantía de efectos públicos son verdaderas operaciones de comercio, y mandando que se emitan pólizas timbradas en equivalencia del sello que establece el art. 54 del real decreto de 12 de Setiembre de 1871.

> MINISTERIO DE LA GOBERNACION.-Real órden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Lucio Acitores contra una providencia del gobernador de la provincia de Búrgos, por la que dicha autoridad se declaró incompetente para conocer de un expediente de apremio, y declarar nulos los procedimientos ejecutivos acordados por el Ayuntamiento de Vallés contra el recurrente para hacer electivos ciertos descubiertos de fondos municipales.

> -Otra circular dictando disposiciones á fin de ovitar la adulteracion de los vinos por la fuchsina.

-Real decreto sentencia recaido en el pleito seguido entre D. Toribio Gon-Hera, sobre la revocacion ó subsistencia inmenso gentio. del acuerdo de la Diputacion provincial de Búrgos que aprobó la eleccion de diputado provincial del distrito de Castrogeriz, admitiendo como tal á Gallo de la

cuatro: total 24. Las listas de electores que previene dicho artículo. se publicaron el dia 14 del actual, y se

Uno de estos dias publicará el ministe-En el kliómetro número 79 ha ocurri- rio de Estado los edictos convecando á

> A los esposos Alcoba, que habian sido heridos, se les han entregado ya 20.000 reales de los 10°.000 abonados por el Gobierno marroquí.

Se puede dar por seguro que el go- enfermo. bernador civil de Valencia, Sr. Castillo,

va, les sean entregados dos ejemplares las siguientes alocuciones de despedida te de ciertas potencias. del general Martinez de Campos:

«Habitantes de la isla de Cuba: Llamado por el Gobierno de S. M. (Q. D. G.) A consecuencia de la circular dictada para conferenciar sobre asuntos de esta vinos adulterados con tan nociva droga. vo al frente de este gobierno general. diputados. Pero abrigo la esperanza de que mi en-La Academia de Ciencias médicas de trevista con el Gobierno podrá ser altamente provechosa para el bien de estas provincias españolas, y que ayudará á la resolucion de los graves asuntos pendientes, ya pertenezcen á la esfera gubernamental, ya á las de las Córtes; aunque asimiladas estas provincias à las contra 7 tomar acta de las diclaraciones demás de la monarquia, la guerra que del ministro. acaba de terminar, su especial modo de ser, el género de riqueza que contienen | de los diputados. Puesta á discusion y otras mil circunstancias, obligan á un meditado estudio de todas sus cuestiones, y hacen que en algun caso se de ban tomar resoluciones especiales.

Este es el objeto de mi marcha, y llevo la confianza de que, durante mi ausencia, todos se agruparán al lado de la dignisima persona que queda interinamente encargada del mando, para prestarle, como conmigo habeis hecho, toresas cuarentenas, de distinta duración, da vuestra cooperación, á fin de que essegun los casos, las procedencias todas ta isla no se detenga ni un momento en Camara. el camino de su reconstrucción iniciada y de su reorganizacion política y administrativa, tan adelantada ya.

> me permite no despedirme de vosotros, pero debo si manifestaros la inmensa estimación que os profeso por vuestra cordura y la seguridad que abrigo de que este rico floron de la corona de Castilla volverá pronto á su perdida prosperidad y sabrá aflanzar su tranquilidad é institituciones liberales.

Habana 4 de Febrero de 1879.—Vues tro gobernador general, Arsenio Martitinez de Campos."

«Soldados y voluntarios: Su majestad el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer pase á la Peninsula para conferenciar con el Gobierno sobre asuntos de interés para la isla de Cuba.

Al separarme momentaneamente de vosotros dejo encargado del mando al excelentísimo señor general D. Cayetano Figueroa, á quien por Ordenanza cor responde; abrigo la seguridad de que bajo la inteligente direccion de tan distin- 75 céntimos por 100. guido y respetado general, vuestro comportamiento será, como hasta aquí, tan digno y levantado, que á mi vuelta no encontraré mas que ocasion de daros las gracias una vez mas; vuestra disciplina, vuestro nunca desmentido patrio tiamo, son para la nacion entera una ga rantía de que seguirá sin perturbacion el órden público, único medio de que se restañen las heridas que la pasada guerra ha causado á esta rica Antilla.

Habana 4 de Febrero de 1879.—Vuestro capitan general, Arsenio Martiniz de

siguiente:

«El temporal de granizo y lluvias ha sido y es tan largo, constante y fuerte, j tar su nombre.) que ya causa afliccion, porque los campos están inundados y los caminos obstruidos; no pueden hacerse las labores campestres, y estamos amenazados del ma en la ciudad, suponiendo que se trahambre por la falta de cosechas. Por su- taba de un caso de peste levantina puesto ha habido en toda Galicia puentes derruidos, casas derribadas por el -Se pone á discusion el proyecto conviento ó las aguas, vuelcos de diligencias en que muchos viajeros han sufrido ordinario de 1.500.000 libras esterlinas lesiones graves, y naufragios.

movidos los ánimos, y todas las corporaciones, las clases todas, contribuyen con sus socorros á aliviar la suerte de las familias de los 28 pescadores sepultados en el seno del mar.»

Al banquete que se dará mañana ó el lunes próximo en obsequio al general Martinez Campos, serán invitadas probablemente las primeras autoridades de Madrid.

Al general Martinez Campos se ha hecho un entusiasta recibimiento en todas las estaciones del tránsito desde Cádiz á Madrid, pero muy especialmente en las de Córdoba, Sevilla, Menjibar y Alcázar zalez de Medina y D. Luis Gallo de la de San Juan, á las que habia acudido un

En esta última esperaban al invicto pacificador de Cuba los generales Cassola y Camprubí.

Accediendo á lo solicitado por el Colegio de Agentes de Bolsa y el Consejo Están ya ultimados en Cuba los tra- de gobierno del Banco de España, se ha

cipe, uno, y el de Santiago de Cuba, bradas en equivalencia del sello suelto

En la subasta celebrada en la direccion señor marqués de Campo.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 14'57 li2 á la liquidacion y 14'62 1₁2 al próximo.

Telegramas.

LONDRES 27. -El Morning-Post de hoy dice que el emperador de Alemania está

SAN PETERSBURGO 27.—El periódico el Golos (La Voz) publica un despacho de Filippopoli diciendo que Petrowich ha declarado que declinaba su candidatura al trono de Bulgaria à consecuencia de Los periódicos de la Habana publican la oposicion que esta ha hallado por par-

LONDRES 27.—El ex-principe Luis Napoleon ha salido esta mañana á las nueve de esta capital con direccion a Southampton, donde se embarcará hoy mismo para Natal con objeto de tomar parte en la expedicion inglesa contra los

PARIS 27.—Hoy se ha reunido la comision de presupuestos de la Cámara de

El ministro de Hacienda ha asistido á la reunion y ha declarado que no siendo buena la situacion económica industrial y comercial del país, el Gobierno no pensaba en llevar á cabo la conversion de la renta dei 5 per 100.

La comision ha acordado por 18 vetos

VERSALLES 27 (6.30 tarde).—Cámara la ley de Estado mayor votada por el Senado, el ministro de la Guerra pide que se aplace la discusion por un mes á fin de preparar el reglamento de servicio de dicho cuerpo, acordándose así por la Cámara.

Senado.—El senador Sr. Ribiere deposita sobre la mesa el informe referente al proyecto de amnistía, cuya discusion se fija para mañana.

Dicho informe está adaptado al de la

LONDRES 27 (9 noche).—Lord Stanley pone en conccimiento de la Cámara que 9.0.0 hombres, 1.800 caballos, 18 piezas El propósito de volver á vuestro lado de artillería y 275 carrunjes se han embarcado y embarcarán con destino á la la colonia del Cabo.

SAN PETERSBURGO 27 .- El Diario Francés anuncia que la comision sanitaria ha estudiado el caso que se calificaba de peste, ocurrido en esta capital, y que despues de un detenido examen ha declarado que no se advierte en el enfermo ningua sintoma de aquella epidemia, y solo una dolencia producida por una inflamacion local.

BERLIN 27 (9 noche).—El diputado por Alsacia, Sr. Schaeegans, ha presentado hoy al Reichstag (Parlamento aleman) una proposicion encaminada á conseguir que la Alsacia y la Lorena reciban un Gobierno autónomo situado en el país. Dicha proposicion va dirigida al canciller del imperio, principe de Bis-

PARIS 27 (3 tarde) — Despues de Bolsa ha experimentado el 5 por leo un alza de

SAN PETERSBURGO 27.—Ha fallecido el principa Krapotkino á consecuen cia de sus heridas.

LONDRES 27 (10'40 noche) — Camara de los Comunes. - El secretario de Estado, Sr. Northcote, pone en conocimiento de la Camara que para el próximo mes de Abril espera presentar el presupuesto con un déficit de 3.000.000, de los cuales dos han sido ya cubiertos mediante crédites precedentes.

SAN PETERSBURGO 28.—El caso que se creia de peste en esta capital y que tan gran consternacion produjo, ha re-A un colega escriben de la Coruña lo sultado ser de una enfermeda i conocida en todos los países.

(La Agencia no juzga conveniente ci-

Con este motivo, algunos periódicos atacan á las autoridades que, sin prévio y detenido examen, propalaron la alar-LONDRES 28.—Camara de los Comunes.

cediendo al Gobierno un crédito extradestinado á la guerra contra los zulús de El del puerto del Son mantiene con- la colonia del Cabo de Buena Esperanza, y se aprueba en votacion ordinaria. BERLIN 27.—La proposicion presenta-

da al Parlamento aleman por el diputado alsaciano Sr. Schnéegans relativa á la autonomia de la Alsacia y la Lorena pide que estas provincias se constituyan en Principado dependiente de Alemania con sus Cámaras particulares, y un Gobierno autónomo regido por el principe heredero de Prusia.

Se cree que el Parlamento aleman desechará este proyecto.

BERLIN 28.—Algunes periódices de esta capital se burlan de lo ocurrido en San Petersburgo con motivo de haberse anunciado allí oficialmente la aparicion de un caso de peste en el hospital y haber resultado ser el de otra dolencia. para la cual suele haber hospitales espo-

ciales en las grandes poblaciones. VIENA 28.—Se asegura que el Gobierno ruso ha dirigido una circular á las potencias recomendando á estas que las cuestiones sometidas al examen del Congreso de Berlin y no resueltas aun, como sobre ellas un acuerdo definitivo.

finitivo en la Rumolia, untes de que este jero de 10 á 10 114, segun clase. territorio sea abandonado por el ejército | Harinas: Cotizamos Castilla de primeruso.

Fabra.

Mercados.

(Conclusion).

ALCOY 27 de Febrero. - El comercio de paños sigue muy paralizado, exceptuando algunas casas que se han dedi cado á la confeccion de lanillas, ocupaudo algunos centerares de operarios; no obstante, se encuentran sin trabajo mas de mil de estos, que la mayor parte se ve en la dura necesidad de tener que ir al Carascal á cortar leña para con su producto mezquino poder alimentar á su familia y pequeñuelos.

Precies corrientes en el mercado de

Arroces: De primera clase á 28 rs. barchills; de segunda à 27; de tercera à 26. Carnazas: Lino de primera de 61 á 64 de 18 112 á 19; extranjeros varios de reales; de segunda de 32 à 35.

Harinas: De primera flor candeal, bala de cien kilos de 162 á 174 rs.; de segunda de 147 á 156.

Jabon duro de primera s 36 rs.; id. de segunda á 32; amarillo á 50; bianco superior á 48; perfumeria á 4. Lanas: Parda entrefina de 52 á 57 rea-

les arroba valenciana; blanca de 58 á 60; tenería blanca y parda de 62 á 66. Trigos: Claros de Castilla ó manchegos de 108 á 110 rs. hectólitro; andalu-

ces y extremeños de 106 á 108; del país gunda á 8. clase buena de 107 á 111. Vinos: De Benimaríu! superior á 9, 10

y 12 rs. cantaro; Benejama tulce á 8, 9 y 10; del país buena clase á 7, 8 y 9; añejo reales litro; gasolina á 3. á 26, 38 y 42.

importantes, calma general y pocas cebada à 25; algarrobas à 24. transacciones.

Aceites: Urgel y Tortosa clases regu- á 120; medianos á 100. lares de 24 1/2 à 25 duros; superiores de 25 á 26, y de 21 1/2 á 22 1/2 las clases de gunda á 33; muelas á 50. Andalucía por carga de 115 kilos fuera de puertas; botijas de media arroba para Ultramar de 25 li2 á 26 rs.; cajas de quintal de 11 112 à 12 duros.

Aguardientes: Espíritu de vino de 35 grados, de 87 á 88 duros pipa jerezana franco á bordo; Holanda de 19 112, de 51 á 52; refinado de 25, de 61 á 62; anisado 60; de 25, de 72 á 73. Los aguardientes | á 100. de industria de 82 à 83 duros la pipa catala, espíritu de 35 grados.

23 1 2 á 24 rs. quintal de 41 6 kilos; de de id. á 3 50. Tortosa de 22 172 á 23; de Mallorca de | VALLADOLID 26 de Febrero.—En el 22 112 á 23.

consume. Nueva Orleans y Móbila de | continuacion se anotan: de 17 12 à 18; Souboujeac de 15 à 16. Se comidilla à 13; salvadi lo à 8. han recibido durante la semana: 850 ba- | VALENCIA 26 de Febrero.-Aceites:

å 19 id.

Azúcares: Azúcar de Ultramar en de-48 á 52 pesetas el quintal de 41'6 kilos, son en extremo abundantes. segun clase; refinados, pilon de 11 á | Azafran. Durante la semana se han á 12 114.

Almendras: Mallorca de 14 1 14 á 14 3 4 hay disponible. kilos.

gona y á 26 las de Santa Coloma por mos, cotizamos: quintal de 46 kilos.

26 rs. libra; sobres de 18 á 23; córtes de cuarta á 24 172. 12 á 17.

Bacalao: Noruega de primera de 33 á cion. 30 á 31; Islandia de 30 á 31; libra de 31 71 á 72; blanco segunda de 68 á 69; que- mario: A 36, buenas existencias.

Cacaos: Se han recibido cien sacos de l Santander por Astúrias. Los precios han de 49 á 51. declinado un poco Guayaquil clase superior de 11 14 á 12 12 sueldos la libra quebrado de segunda de 55 á 56. de 400 gramos; clase mas inferior de 10 á 101/2 sueldos; cubeños de 10 á 10 1/2; bada de 7 á 8 rs barchilla. Caracas superior de 14 á 15; medianos de | 13 á 14; bajos de 11 á 12.

Puerto-Rico de 17112 á 18112 pesos fuertes nate de 40 á 46, segun cochura. quintal; Manila de 16 á 17; Puerto Cabello de 12 1₁2 á 15

mente nominales. De Cienfuegos de de 43 á 50, y de primera á 64. 31 12 á 33 pesos fuertes quintal; de Man

de 31 á 31 112; de Cuba de 29 á 30. Buenos Aires por Enrique, 2.303 de Va- 190 rs. bala de 122 172 kilos. lencia por Pelayo. Buenos Aires, pelo invierno, de 37 à 33 libras catalanas quin-manchegos de 114 á 118 rs. hectólitro. tal de 41'6 kilos; Montevideo de 36 a 36 12 libras idem; cordobeses superiores à 117; de esta huerta de 117 à 119; tierde 38 á 40; i lom regulares de 36 à 37; nos candeal de la Mancha de 109 á 113; Administracion, Ballesta 10, tercere.

idem inferiores, pelo verano, de 31 à 32 jega de 102 à 106. Granos: Arvojones del país de 3 á 19 pesetas; id. de Sevilla de 14 1/2 à 15 1/2; pecto segun sea la salida. dem de Vinarez de 14 á 15; cebada de

del ejemplo, las relativas à las fronteras 8112 à 8314 segun clase; garbanzos pela Rumelia, á la plaza de Silistria y e queños de Sevilla de 18 á 20; id. de Jerez garrobas de 25 a 26. principado de Montenegro, sean trata- regulares de 24 á 26; habas superiores das cuanto antes, a fin de que ecaiga de Sevilla de 13 á 14; habones superiores de 14 á 14 1_[2]; habichuelas del Pinet La misma circular recomienda le con- de 26 à 27; id. regulares de 24 à 25; maiz idem de segunda à 15 1/2; id. de tercera litos. veniencia de establecer un Gobierno de- de Sevilla de 10 114 à 10 112; id. extran- à 12; salvado de primera à 16; id. de se-

ra de 19 112 á 2) pesetas; de segunda de 1814 á 19112; Aragon de primera de 18 1/2 à 19; de segunda de 17 1/4 à 18; Barcelona de primera fuerza de 18 1/2 á 19; de primera blanca de de 19 314 á 20; de segunda de 18 á 18 112, el quintal de 41'6 kilos con derecho de consumo; para Ultramar francos á bordo, barriles de 91 kilos de 8 á 8 l 4 barril.

Petroleo: Cotizamos de 195 á 200 reales los cien kilos brutos en barriles al por menor, fuera puertas.

Salvados: Salvado de 8 12 69 rs. la cuartera de 70 litros; salvadillo de 8 á 9; cometido un asesinato en su amante. menudillo de 10 á 11.

540 toneladas de Berdienska por Trito- se presentaba ante el tribunal, pero se nor Dacazcal ha firmado ya el contrato nes; 930 toneladas de Odesa, por Ciro; oponia enérgiramente à que se diffriera de arriendo del teatro del Principe Al-2.000 de Nueva York, por Prior; los pre- el acto de la v sta. cios firmes. Candeal de Castilla de 20 á; María Martin es una jóven bonita. Sus ximo. 20 1/4; de la Mancha de 19 3/4 à 20; je- mejillas, adelgazadas por los sufrimien- Los espectáculos que se propone ofre- Haro..... 1/4 jas de 18 1/2 à 19; de Aragon monte de tos, y su color mate, le dan un aire de cer al público el Sr Ducazcal serán pie 18 12 à 19; blanco de los Estados Unidos languidez y melancolía que aumenta zas cómicas en verso, bailes de gran es-

16 1/2 á 18. Vinos: Vino preparado para la isla de favor. Cuba de 27 á 29 duros la pipa catalana franco á bordo; para Mostevideo y Buenos Aires de 31 á 33 duros; para el Bra sil de 43 á 44 duros la pipa portuguesa PENAFIEL 27 de Febrero.-Trigo á 49 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 26;

lavena & 18; yeros á 30. Alubias á 64; muelas á 26. Harina de primera á 17 rs. arroba: se-

gunda á 16; tercera á 13; salvado de se-Patatas á 3.

Líquidos: Vino tinto á 12 rs. cántaro: aguardiente anisado á 32; petróleo á 4

BARCELONA 26 de Febrero.—Arribos Trigo á 48 75 rs. fanega; centeno á 33;

Harine de primera á 18'50 rs. arroba; segunda á 16.

Guisantes á 34.

Jabon de primera á 57; segunda á 52. el rewolver, diciéndole: Patatas á 5. Aceite á 66 rs. cántaro; vino blanco de

l a 14 rs. cántaro, tinto á 13; vinagre de 13 á 14; aguardiente anisado á 34; sin sé que lo merezco. de 17 12, de 48 à 50; de 19 12, de 59 à anisar à 24; espíritu de 35 grados, de 90

cabeza; de seis meses á 110; ovejas á 44; Ella huyó del lugar del siniestro. Aigarrobas: De Vinaroz negras de emparejadas á 64; corderos á 20; pieles

Canal han entrado unas 200 fanegas de Algodones: Los precios firmes y sos- trigo, pagándose á 49 rs. las 94 libras. tenidos por haber aumentado bastante el | En harinas rigen los precios que á

17 12 à 18 12 pesos sencilles el quintal De primera à 17 12 rs. arroba; de secatalan de 41'6 kilógramos; Charleston gunda á 16 l[2; de tercera á 14; to lo con y Savannah de 16 31 á 17; Pernambuco saco; harina de cuarta á 18 rs. fanega;

las de Pernambuco por Rosario; 1.700 de Algo han descendido los precios de los Charleston por Richard; 1.625 de id. por dei país en el curso de la quincena á amenazaba y se burlaba. Entonces.... Prodomo; 615 de Savannah por Harmonia; consecuencia de que los cosecheros creen 2 200 de M. Bita por Misvuri; 2.365 de que las lluvias de dias pasados han fa-Nueva Orleans por Elvira; 713 de id. por vorecido bastante al arbolado, y no te-Rosario; 173 de Marsella por Menzaleh. | men desprenderse de sus existencias, Arroz: Valencia primera clase de 20 á | confia do en que la próxima cosecha po-21 pesetas quintal; de segunda de 18 drá ser de mas rendimientos que la an-

Las ventas de este precioso líquido, pósito, núm. 12, de 8 á 9 lib. qq.; de 13 ha diferido entre 49 76 y 51 64 rs. los 19 á 14, de 8 1 2 á 9; de 15 á 16, de 9 3 4 á kilos, segun calidad y procedencia. El 10 1/2; de 17 á 18. de 10 1/2 á 11; de 19 á mercado cierra sostenido sin apariencia 20, de 11 112 á 12; ezúcar peninsular de de mas baja porque las existencias no

11 12 duros; cortado regular de 12 vendido sobre 1.200 libras de 159 á 170 reales segun clases, á cuyos precios lo sus jueces.

peranza por qq. de 41'6 kilos; la mollar han hecho operaciones á 10 1/2 cahiz la en cáscara de 10 á 10 112 el saco de 50 clase llavoreta y á 11 la de troncon. Los elaborados; siguen la misma tendencia; Avellanas: A 28 pesetas las de Tarra- por las últimas operaciones que conoce-

Cilindrado de primera á 26 l₁2 reales; Añiles de Guatemala: Flores de 25 á de segunda á 25 112; de tercera á 25; de

brado florete de 64 á 66.

Algarrobas de 7 1/2 á 8 rs. arroba; ce

Garbanzos: Continúan los precios en calmados: morunos de 12 á 14 rs. arroba gía asturiana. por D. Gumersindo La- de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00. Cafés encalmados; se han recibido dos- valenciana; menudos de 15 á 17; mediacientos sacos de Mayagüez por César. nos de 17 á 20; gruesos de 21 á 28; Alfar ro carril de Noroeste, Puente internacio- 55'00.—Idemid. de bonos 30 de Junio de

gunda de 36 á 44, y de primera de 45 á costa, novela, por doña Robustiana Ar préstito de 150 millones de pesetas, Ceras: Sin operaciones; precios pura- 52; Castilla flojos de 36 à 42; de segunda miño de Cuesta.—Sueltos.—Revista de 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.

Harinas: Primera flor candeal de 160 zanillo de 30 12 á 32; de Santo Domingo á 170 rs bala de cien kilos; segunda de go, segun un códice de la biblioteca par- la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00 146 a 154; entera ó primera corriente de ticular de S. M.—Astúrias pintoresca; —Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la Cueros: Se han recibido durante la se- 146 à 154; barril de harina, primera flor la vega de Argame y el Mon-Sacro. - duodécima, 00'00. - Carpetas para la sumana 1.369 cueros de Mayagüez por Cé candeal, de 92 kilos, puesto á bordo, de Vista de Vigo desde la estacion del ferro-

Trigos duros: Claros de Castilla ó

De Andalucía y Extremadura de 113

Pracios nominales. Gran calma. As- L'Ayer tarde á las cuatro y media, y en

Trigo de 46 1/2 à 47 1/2 rs. fanega; sgentes de la autoridad, se suicidé de

centeno de 32 á 33; cebada de 24 á 25; al-

Garbanzos de 80 á 140. Vino de 12 á 13 rs cantaro.

Harina de primera á 18 1/2 rs. arroba: gunda à 12; id. de tercera á 6.

Variedades.

ABSOLUCION DE HOMICIDIO.

El tribunal de la Gironde, en Francia, ha absuelto á una jóven que mutó de un tiro de rewolver á su amante.

Una jóven de diez y seis años y medio, pálida y enferma, sostenida por su padre y una comadrena, comparece ante el Jurado, bajo la acusacion de haber

Habia dad, á luz uua criatura en la Trigos: Entrados durante la semana prision en la antevispera del dia en que

aun el interés y simpatía que el triste pectáculo y especialidades en gimnasia,

quil a blanca, y sentada en una butaca phierva con calma los debates.

Veanse los hechos: Seducida por un jóven llamado Fondaduce, que le habia jurado casarse con ella; confiada en sus promesas, María Martin tuvo la debilidad de consentir en tener relaciones ilícitas con él antes del matrimonio.

María llegó á estar en cinta. Poco las mentes de la composição de la compo despues. Fondaduce habia bruscamente deciarado que no queria casarse y partia para no volver. A pesar de los ruegos, de las súplicas y el estado de em RUEDA (Valladolid) 27 de Febrero. - barazo de le jóven, Foudaduce persistió en su resolucion y salió..... Inmediatamente se apodera María del rewoiver de Garbanzos superiores á 170. regulares su padre y siguió á la calle á su seducdor. Aun fuera, le habia hecho presente Arroz de primera á 38 rs. arroba; se- la deshonra que recaia sobre ella y su familia, si era abandonada en el estado en que se encontraba. Fondaduce permaneció insensible.

Desesperada María le enseñó entonces

-Mira, esto te arreglará. Fondaduce le habia contestado:

-Si no eres cobarde, tira; porque yo A estas palabras ella habia apretado i entre contrato de la contrato del la contrato de la contrato del la contrato de la contrato del la contrato de la contrato de la contrato de la contrato de la contrato del l

el gatillo, sin intencion de matarle; pero Ganados: Cerdos al destete á 50 reales salió el tiro y cayó muerto el amante. María Martin, que habitaba en Saint-Terre, se presentó en seguida al juzga-

do de Libourne, é hizo la confesion completa, que ha ratificado en la Audiencia. Preguntada cuál era su objeto al tomar el rewolver de su padre.

-Mi intencion, señor-dice con débil y temblorosa voz-¡Dios mio! queria asustar á Fondaduce y atraérmelo. Yo estala loca en aquel momento... Me encontraba en cinta... ultrajada.... abandonada... y para aumentar aun mi dolor y la vergüenza, Fon laduce me señor, perdí el comocimiento... tenia el rewolver en la mano... tiré... y murió. (Grande emocion.)

Todas estas frases fueron pronunciadas con voz entrecortada por María, que parecia dominada por la emocion.

Presentóse la defensa, y María Martin ha sido absuelta.

La pobre jóven, a quien la muchedumbre prodiga las muestras de la mas viva simpatía, permanece abatida, aniquilada de fatiga, y no manifiesta sorpresa ni alegria ai pronunciarse la sentencia. Parece que no ha dejado un solo instante de tener entera conflauza en

Su infeliz padre derrama abandantes pesos fuertes, y de 20 á 20 l₁2 las de Es | Arroces: Los en cáscara en alza; se lagrimas, abraza á su hija, y seguramente está poseido de mas emocion que ésta despues del fallo. PORTON DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROP

Miscelánea.

La importancia de La Ilustracion Gallega y Asturiana, excelente revista de-Aguardientes: Los precios sin varia- cenal, aumenta á medida que ven la luz los números de su interesante coleccion. 34 pesetas los 40 kilos; de segunda de | Azúcares: Coloniales blanco florete de | El del dia 20 contiene el siguiente su-

> Texto: Don Saturnine Alvarez Buga-Quebrado reguiar de 60 á 26; dorados | Ilal (apuntes biográficos), por D. Manuel Marguía.—El Sepulcro de Santiago, por Peninsulares: Blanquillo de 64 á 65; D. José Villaamii y Castro. - Apuntes la decena.

sar, 16.756 de Rosario por Tosa, 12.300 de 170 á 175; extranjeras C. O. S. de 180 á carril. -Iglesia de Santo Domingo de 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00, Rivadavia.

El periódico es digno del buen éxito Julio de 1874, 00'00. que alcanzó entre los amantes de la literatura y de las bellas artes y del favor que le dispensa el público en general,

el momento de ser aprehendido por los

un tiro de rewolver un vecino de la ca- dambios sobre LAS PRINCIPALES PLAZAS. lle de Goya.

El desgraciado había sido relojero y estaba reclamado por providencias judileiales como cómplice en diferentes de-

Han sido conducidos por la seccion de vigilancia al juzgado de guardia los presuntos autores de un robo que se verificó ayer á las dos de la tarde en Chamberi en un almacen de paños.

Los delincuentes se presentaron con tres carros en el almacen, abrieron las puertas, cargaron con mozos los carros que llevaban, amontonando cajones de géneros y piezas de telas, y á la vista de todos los que presenciaron el caso, sin sospechar que se cometia un crimen, salieron con su alijo del mismo pueblo.

Los géneros han sido puestos tambien á disposicion del juez de primera instancia.

El empresario del teatro Español sefonto para la temporada del verano pró-

estado de la pobre niña inspira en su funambulismo y géneros de fiestas se mejantes, para cuyo fin recorrerá en María, envuelta la cabeza con una to- breve las capitales del extranjero y contratará las notabilidades que mas llamen la atencion del público.

> En la administracion de loterías de la calle Mayor, se presenté ayer à las cua- Malaga... par tro de la tarde un individuo á cobrar un Marcia....! 174 décimo de la Nacional, que resultó ser Oransa... 114 falso. El estafador sué conducido en el Oviado...! acto à la carcel de Villa.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes:

Adquisicion de 3.000 kilógramos de cuerda de cáñamo, hilo laso y guita de Resendo, obispo. tres cabos para la Fábrica Nacional del

Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Málaga.

Suministro de carne de vaca y carnero á los establecimientos de baneficencia provincial de Madrid.

Reparacion del templo de Soportujar, diócesi de Granada.

Bolsa.

	ULTIMOS PRECIOS.					
FONDOS PÚBLICOS.	Del 26.	Del 27.				
Rents perp. 3 per 100.	14'55	14'62				
Idem fin de mes	14'60	00.00				
Idem ûn del próximo.	00,00	14'65				
Pequeños	00'00	14'50				
Reats perp. exterior	60'00	15'00				
Pequeñer	15.00	15.00				
Amortizable 2 per 100.	00,00	32 60				
Pequeños	35.20	32'65				
Idem exterior	60,00	00,00				
Deuda del personal	00,00	00,00				
Billetes hipotecarios	100'50	00'00				
Bonos del Tesoro	88.20	88 60				
Idem 2. emision	00.00	00.00				
Id. cantidades pequeña	88.29	88.20				
Resgs. Caja Depósitos.	00.00	90 87				
Cédules del B. H. 7010.	00.00	104.75				
Id. id. 6 0[0	0 '00	96 85				
Obligs, del Banco y T.º	97'10	97 0				
Id. en pequeñas	90,00	97 00				
Id. série exterior	00,00	97'10				
Id. en pequeñas	00,00	00,00				
Carps. del Tesoro sobre						
producto de Aduanas.	95′65	95'55				
Obras públicas, 1858	00'00	00,00				
Ferro-carriles de 2.000						
reales, 1.º Julio 1874.	00,00	28'15				
Id. id. 1.º Dbre. 1874	00,00	00,00				
Id. emision de 1875	00,00	00,00				
Id. id. de 1876	90,00	00.00				
Id. id. de 1877	00.00	00.00				
Id. id. de 1878	00.00	00.00				
Id. de 20,000 rs	28'15	28'05				
Id. de Alar á Santander	00,00	00.00				
Banco de España	251.00	251'00				
Londres, 90 dias fecha.	47'15	47'15				
D	4:00	1 1100				

Descuentos de obras públicas. Cartas de préstamo del 8 º grupo 4 por 160 9.º id. 6'50

Paris, 8 dias fecha....

4.93

4'92

Descuentes.

Cupones cinco vencimientos, l.º de históricos sobre algunos monasterios de Enero de 1875 á id. 1877, 63'40.—1d. so- do, pordido merced á las convulsionas la orden da San Benito en la diocesis de mestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Ex- epilapticas que de continuo han agitade Santiago de Galicia: San Lorenzo de terior convenido, 30 de Junio de 1873 á Carboeiro, por D. José Salgado -Mitolo idem de 1874, 64 90.-Id. corrientes, 31 verde Ruiz.—Vias de comunicacion: Fer-!—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, nal sobre el Miño, por C. P.-Poesía, por 1876, 00'00.-Id. 31 de Diciembre de Extrumadura flojos de 32 á 36; de se- D. Marcial Valladares.—Dramas de la 1876, 00'00.—No venas partes del em--Resultado de la sétima subasta, 0'00

Grabados: Sepulcro del Apóstol Santia- | -Idem de la octava, 00'00. -- Idem de basta, 17'00.—Residuos de consolidado --- Cupones de vencimientos anteriores á

> A tiltima hora quedaba la contratacion á los pracies siguientes: Renta perpetua. -- Contado, 14'625.

Fin do mes, 14'625. Próximo, 14'65.

Firme.

Albacote... Palencia. Pala Ma .. | par Alcoy Pampla.. | par | Alicante. par Almería... Ponty"... par 113 Avils..... Reus par Badajoz ... 114 * Salama... Barcelona S. Sebast Béjar..... 174 Santder.. | par Bilbao par Santiago par Segovia.. par Burgos... par Ciceres. Sevilla .. | par | Soria... | par Cádix.... Tarrag' .. par | * Castellon. Tonerife. C-Real ... Teruel... Córdoba... Toledo ...

PLAZAS. Dane Ben

1000

PLAZAS. Dugo Benef

Coruna... Tudela ... Cuence... 374 Valencia Valladol. Ferrol.... 174 Vigo..... 112 Gerona... | par Vitoria .. | par | Glion.... par Zamora... Granada.. Zaragoza par Habana..... Haesca...! Puerto-Rico.. Burdeos, á 8 Jorez F".. par dias vista... Leon par Marsella, á id. Larida.... par Liskon, á id... Lanaros ... Hamburgo, á Logrono.. par idem..... Lorea

Seccion religiosa.

14 lanual.

Génova, a ld..

Descuento de le-

tras al 5 por 106

SANTOS DE MAÑANA.

Lago....

El Santo Angel de la Guarda, y Sant

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y pro-

cesion de reserva. Por la tarde á las cuatro y media en el colegio de Niñas de Leganés se rezará el rosario, despues el sermon que predicará D. Pedro Martin Sauchez, terminando con la letenía y salve á Nuestra Señora, cantada per las aenoritas cole-

gialas. Tambien en el colegio de Niñas de Loreto al anochecer se cantará la letanía y salve á la Santísima Vírgen, y predicará

D. Nicolás Alarcon. En la iglesia de San Antonio del Prado dará principio una devota novena á Nuestra Señora de la Saleta: á las cinco se rezará el rosario y se hará la Meditacion, seguirá el sermon que predicará el P. Domingo Sola, concluyendo con la

letania y salve. Sigue por la noche en San Luis la novena-mision al Santísimo Cristo de la Fe, y en San Juan de Dios la de nuestro padre Jesús del Perdon, predicando don Francisco Javier Ramonet.

En las parroquias al anochecer despues del rosario, habrá explicacion de doctrina cristiana, y em la capilla del Santísimo Cristo de la Salud dirá la plática D. Lope Ballesteros.

Visita de la Corte de Maria. -- Nuestra Señora de la Almudena en Santa María. la de la Blanca en San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis.

MUESTRO PERIODICO A BUS SUSCRITORES.

Ante la preseria altuncion porqueatra viscan los pueblos, abrumados de ireprestos y con cosechas mermadas los contriburantes, agotadas las fuentes preductores y cada vaz mas deplorable si estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion ne puede mener de dirigirse à sus constantes favorecedores para que cuiden com toda la diligancia posible darnos cuento de las nacesidades locales y de los suceson man importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal

y agresivo. Entendemos que hace falta que los olomantos vivos del país aunen susesfuerzos para mejorar el bienestar públi y agitan a este infortunado país ques devorado por la fiebre política, ha quepado azánima, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentide de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aqui lo que en nuestro sentir es monester para la regeneracon futura de esta nacion maleada por una política tara gárrula como estéril, sino ya fecundas

inmensos perjuicios. Por auto regamos encarecidamente ? nuestros suscritores que no sean more sos, dejando de dar á conocer las neces sidades é intereses locales para que, s fuerza de repetirlas, sez el país debidamente stendido en las altas esferas, & las cuales raras veces liega la voz de les preblos.

Salud á todos dernella sin medicina ni purgantes, ni gastos per la detitiosa burina de la salud,

REVALENTA ABABIGA de Londres. Treinta años de un invariable éxito courbatiendo las digestiones laboriosas (cispersias) gastritis, bastratgias, flemas, vientes, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vémitos, estrenimientes, diarres, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresios, congestion, mal de nervio-, diabética, debilidad, todos los desòrdenes del pecco, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los rinones, de los intestines, de la membrana mucesa, del rerebro y la sangre. -90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk W. la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observer la saludable influencia de la Revalenta Arábiga, Du Barry; sobre los enfermos, y les resultades curatives y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su grau eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasien que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ASCELSTEIN, médico, mierabro del Consejo sanitario Real Cura num 48,816 - Certificado del célebre doctor Rodolfo Warzer, - Rona 19 de Julio de 1855. -La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre tode es de gran utilidad en las dialectes, les constipaciones per-

tinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la urerra, los calandues de los ricones y de la vejiga, los encogimientos y las hemotróides, en las entermedades de los pulmones y de los bronquios. la tes y la consuncion.

Dector Ros. Wunzer, Miembro de varios Sociedades científicas, Nom. 49,852. - La Sra. Maria Joly de cincuensa años de un estrehimiento invelerado, de una gastritis, de irricones nerviosas, asma, tos, espasme, vi atte, nouseas.-Num. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncton pulmonar con tos, vómitos, sor dera v estrecimientos de 25 años. - Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e i rit cion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante ocho años -Num. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado, -Número 18,714; El doctor-médico Shordand, de hidropesi,

y extreñimiento.-Núm. 49,522. Sr. Baldiwina del agotamiento el mas completa, parálisis de la vejiga y de los miembros, à consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no tretta, economizando 50 veces su precie en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, forteleciendo los múscules y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 18.; 2 libras 31 rs; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Mórcia, B Rafael Almazas Martin, saile de Zuco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de les Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Loeca, D. José Morene, firma éntico, y D Cavr-

tano San Martin, «La Fama», checolates. Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde, sem. 1. Madrid. 300 - 300

> Estudio sobre la literatura EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA. Premiado en los Jucgos Florales. Se vende en la imprenta de La Paz, calle de Zoco, 5.

POESIAS

de D. José Benavente y Serranc.

Se venden en la imprenta de nuestro periédico al precio de 10 rvn. ejemplar. diano, se colled a cities precinque it is it is the Clue. - me inch de

PRINCIPLE SUSCENCION. - ARUM NOW JEE TO BE THE COMPANY OF THE STREET OF pata la linea; por 2 a 8; por 5 a 6; por 4 en adels cus a 5; las biancie 6 lutras mayores del tips crdinario se contaras per al satuado que ocupen.-Toda insercion en la primera pagina, excepto les comenta-

céntimos

Dia	2	de	Ma	120.	1	SALIT	×.	rue	ST V.	.]
Sol. Luna						6-3	i m	5 -	: 4 t	
Luna			٠		. 1	1-3	ar (12	43 11	
Cui	arte	cr	eci	ente	e	1.9	de	Ma	rzo	á
las 7	y 5	1 11	ils	m.	ei	ı Gé	niu	5	-Buc	n
tienn	0.						200			

koletin religioso.

Santos. - Domingo I de Cuaresma: S Lucio ob. y mr. y s. Simplicio p. -Indulgencia plenaria.

Jubileo.-Domingo: en la iglesia parroquial de Sta. Catalma y en la de S'a Eulalia.

Cultos.—Los que la gratifud y devecion de los fieles, en union de la comunidad de madres Agustinas, se trihaian al Stmo. Cristo de la Humildad, en la propia iglesia de dicha comunidad, consisten en un devoto novenario que dará principio hoy Sábado 1.º de Marto al toque de craciones, y concinirá el Domingo-9, en cuyo dia será la funcion solemile à las 10 de su mahana con misa y sermon que predicará el Sr. D. Ildefonso Montesinos y Terrecillas, y por la tarde á las 3 el Sr D. Félix Sanchez y G. reia.

Seccion mercanill.

OF PERSONAL PROPERTY OF THE PERSON OF THE PE

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 1.º

Trigo del pais de 15'12 à 15'87 pts. Id geja. . . de 0'00 á 00'00 Cabada . . . de 0''0 á 6'62 Maix. . . de 10 00 á 11'25

Trigos fuertes superiores de 54 á 56 rs. fanega.—Id. id. regulares de 52 á 54 rs. id.—Id. id. inferiores do 50 á 51 rs. id.—Candeales de 50 á 52 rs. id.—Cebadas de 20 á 24 rs. id. -- Maíz do 36 á 40 rs. idem.—Garbanzos de 120 á 140 rs. ilem,—Harinas de 1. á 23 rs. arroba.—Id. de 2.ª á 21 rs. id.— Id. de 3. á 19 rs. id.—Azufre de 1.ª á 24 rs. quintal.—Id. de 2.ª á 22 rs. id.—Id. do 3.ª á 18 rs. id. —Id. molidos 4 rs. mas en quintal y clase. -- Esparto de 1.ª á 30 rs. quintal.—Id. de 2.ª de 20 á 22 rs. idem.-Id. de 3.ª de 18 á 19 rs. id. THE RESERVE THE PROPERTY OF TH

TEATRO PROVISIONAL. GRAN BAILE DE? PIÑATA, à cargo del Centro Gastro,

para el dia 2 del próximo Marzo, á las 16 de la noche. Entrada general 6 rs. - Las señoras gratis.

> GRAN BAILE DE PIÑATA en el salon del Teatre, POR LA SOCIEDAD

EL BRILLANTE,

para el dia 2 del próximo Marzo, de 10 de la noche á 2 de la madrugada. Entrada general & rs. Las senoras ! gratis.

ABUACIOS.

De necesita un criado que sepa leer By escrib r y que tenga buenos informes. Traperia, 18.

GUIA DE LA CONTRIBUCION

de inmuebles, cultivo y ganaderia. con formularios utilisimos, tanto para el nombramiento de peritos como para la redaccion de repartos, cartillas, amiliaramientos, reclamaciones de agravio, expedientes que se incoan en los casos de pedriscos, inun. daciones, etc; y además la legislacion del ramo en extracto. - Forma un libro de 224 pági nas en 4.º mayor.

Su precio, 3 pesetas. APENDICE á la Guia de la contribucion de inmuebles, etc; Reglamento de 10 de Diciembre de 1878.--Coste con la Guía, 3

pesetas 50 céntimos Suelto, 50

se venden en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5

ARIOSTO.

ORLANDO FURIOSO, POEMA HALIANO

traducido al español en octavas reales, siguiendo las del original

VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ, examinado y aprobado

por la Academia Españala. Esta obra se publica por cua dernos mensuales de 80 páginas en fólio menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impre sion, à 2 pésetas cada cuaderne

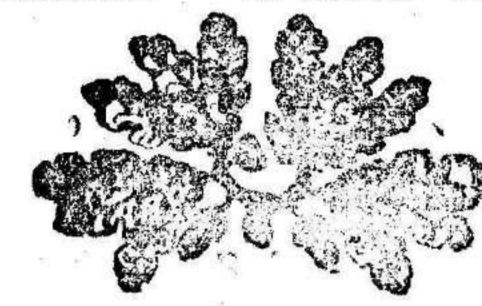
en toda España Los pedidos al administrador de la obra R nda, 128, Barcel na ó al establecimiento de LA Paz en Marcia.

ASMA, TOS, TISIS.

Mas de 2,006 asmáticos, tisicos y enfermos del proho curados con el zumo graso eterizado del licencia o Cabello y Gutierrez, garantizan la eficacia de su uso. Del propio modo es un exce ente autidoto contra las fiebres lentas, dotores crónicos, viruelas y sa-

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan à las señeros. Puntos de v nta: Múrcia, farmacia de Martinez; Cartagona, Riza; Lorca, Martinez Vinegla.



PARA EL CARELLO. (Privitegiado.) L. DE BREA Y MORENO.

Està recomendade par diez vocho periodicos científicos, médicos higienistas y farmacenticas, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar instre y salud al enfermizo, Obra como profilastico (higiénicoj, y cemo serapentico en la cabe-

Sevende à 7 rs frasco en el est blecimiento de La Paz. Zoco. 5.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, à precios baratisimos en el estable. c.miento de La Paz, Zoco, 5

TABLAS

para arreglarlos relojes con la hora que marcan las esta ciones de telégrafos y fectocarriles de Espai a, segun el meridiano de Madrid, y su continua dife rencia de horas con las capita es de provincias, y sus pueblos ca bezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del dia en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden a 30 c/ntimos de peseta en el establecimiento de LA ! AZ. Zoco, 5

FLORES DEL SEGURA. Elegante átham de dibajos por el

hábil pendolista y entendido caligrafo murcian) B. Agustin Gonzalez Gime-

Esta interesan e y nueva publicacion, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilisima para senoras y senoritas.

Se li lla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento d: La Paz, Zoco, 5.

general

Establecida desde el año 1868. 188 & 189, Gresham House, Old Broad Street, City, E. C.

Led verd v.

BANCO. Cambio, - Empréstitos - Gires v descuentos .- Anticipos sobre mercanc as. - Compra y venta de tículos y toda clase de operaciones bencarias

IMPORTACION Y EXPERTACION. Se reciben Ardenes para el envio de

m nufacturas. - Venta en comision de toda clase de productos.

Compra y venta de minas. - Explotacion. - Venta en comision de minerales.

MINAS.

TRABAJOS PUBLICOS.

Formacion de compañías para la ejecucion de obras de n ilidad pú lica. Gestion de corcest nes. - Contratos con los Munic pios, etc., etc.

COMISIONES. Se gestionan en Inglaterra toda clase de asuntes - Se facil tan to los los informes y noticias que se soliciten de cicho punte; para lo cual cuenta la corpre-a con agentes especiales. Trámites judicia es. - Adquisición de privilegios de invencion, etc. etc.

COMPANIA COLONIAL

Fund dora en España de l'Ibricarien de checolates á vapor

Provendora efectiva de la Rical Casa RECOMPENSAS INDUSTRIALES l nie casa en su ramo premiana e e la

Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS

COLATES GRAN MEDALLA DE ORO.

SCP S COLDMALES MERIALE DE BROKCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS TREMEVEOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADE: FIA.

GRIN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Hayor, 18 y 20. Sucursal. Montera. 8.

MADRID.

Se venden en Marcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Sovieno y compañía, plaza de S. Pedro. - D. Jesé Fernandez Garre, p aza del Marquès de Camacho - Ferrer harmanos, p aza de 8. Juuan. - Gabriel Raigal, Arco de Verénicas

La Zarzaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en todo forma de escrófula, úlceras incurab es, pernicioses, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo misma que para toda afeccion que terga su or per en la im pureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Battle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3,

ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS.

por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método novisimo teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obrita á todos, sábios é ignorantes.

Su precio 2 reales. se vende en la administracion de La Laz. Zoco 5..

TARJETAS Y TARJETONES

para fameral y entierro, ala ulims meda, se hocen en el establecimiento de La Paz, à precios aireglades.

ESPECIALIDADES PARA EL CAPELLO

comunicados dorde 28 cimos, de peseta besta 3 p setas - A los sus.

trivires de mas de trimestre se les rebaja el 25 p a 100 de todos

I a precion - Les pouves se becom el primer die de publicarien

I SPECIALIDA DES PARA LA dentadura y boca.

RSPECIALIDADES para otros diferentes

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido lintas negras y de coler, de de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra pera suavizar el cútis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velcutina blarca y resada para el rostro: Argentina Descous é polves de fleres que aventajan à todos les polvos de arrez; veloutina Viard acherente è invisible; agua de flor de lys, blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosa lo de feche de almendras para descobrida ; rosal de Vénas para señoras pálidas; orizaline vegetal para tatar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiata, polves y agua dentifrica de J. V. Born; polvos dentifricos de Dethan; odontalena de Philippe para la censervacion y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del enerpo; reparador á la base de quinquina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir destifrico de Jhon Evans; polvos dentificos de John Evans; Footh Pourder de John Evans; glicerina á li rosa pura para suavizar las manos; aceite macasar de Rowland para el cabello; kalidor de Rowland para purificar el cútis; edonto de Rowland; polvos aos 🗆 máticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentifric s de Botot: leche antefélica para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido inift de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desnous, de almendras, agua aremático-es, irituosa del parnaso; y otras tinturas, jabones, cremas, acei ; tes, vinagrillos, agua y polvos dentifricos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el reme-Ildio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermeda-Les previenen de un mismo origen, à saber, la impureza de la sangre, la cual es el menantial de la vida. Dicha impureza ez prontamente neutrelizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómego y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades ba sámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tone y energia à los nervies y les muscules y fortifican la organizacion entera.

Las pildaras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extreme salutifera en el higado y los rinones, ellas ordeuan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan viger al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes f ricantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuela sta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio lalguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual pesce propiedades a-imilativas tan extraordinarias que, desde el moniento en que pinctia la sangre, forma parte de letta: circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y diceras de todo género. Este fam so unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neura gia, el tic-doloroso y la paralisis.

Cada caja de pildoras y bete de ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

lios remedios se venden, en cajas y botes, por rodos los principales Ibolicarios del mundo entero y por su propietario el l'acesea Uo-LLOWAY, en su establecimiento central, 533. Oxford, 14, Londres, W. C, antes 211, Strand.

EL CIBALL MEGGAO por D. Agustin Medina Almela.

Se vende à 4 rs. en el establecimiento de La l'az, calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

LIBROS DE BECREO

à real y medio, à cuatro y à cinco reale.

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, Sa Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de

Kock y otros autores nacionales y extranjeros Tambien se hallarán otros libros religiosos cientificos, filosóficos, de legislacion, de coul

na, etc. Se venden en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5.

IMPRENTA UN -LA PAZ- calle de Zoco, núm. 5.